MEYTUECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

La Compañía MEYTUECUADOR CIA. LTDA., identificada con RUC 1792202795001, con domicilio en la ciudad de Quito, cuyo objeto social es el de Actividades de Renta de vehículos, pudiendo establecer sucursales a nivel nacional. Podrá realizar el sistema de entrega y colocación de paqueteo postal y/o encomiendas. Se constituyó mediante la escritura pública No.09.Q.IJ.001909 de la notaria trigésimo octavo del Cantón de Quito el 08 de abril del 2009 con un plazo de duración de la compañía de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil.

NOTA 2

La compañía no ha registrado ventas durante el año 2016

NOTA 3

SISTEMA CONTABLE

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

NOTA 4

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

A pesar de que la compañía no ha registrado movimientos, continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

a) Usos de Estimaciones

La presentación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia efectué estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la relevación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los Estados Financieros, así como las cifras repostadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjunto se refieren a: la provisión para créditos de dudosa cobranza, provisión para la recuperación de inventarios, la amortización de activos intangibles, la depreciación del activo fijo, la provisión de beneficios sociales y el cálculo de impuesto a la Renta.

b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da Lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se

compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en los estados financieros al costo amortizado menos el deterioro del valor. Los demás instrumentos financieros se reconocen a su valor razonable, el cual se refiere al monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

La compañía mantiene instrumentos financieros en la categoría de cuentas: caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y deudas a largo plazo cuyos valores en libros son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la utilización en el curso normal de las operaciones. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para

reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

INTANGIBLES

Referente a los conceptos y principios generales, las empresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la sociedad optó por utilizar las NIIF para PYMES, para el reconocimiento de sus intangibles.

PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la empresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

PATRIMONIO

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, los Resultados del ejercicio y los Resultados acumulados.

NOTA 5

El capital suscrito es de CUATROCIENTOS DOLARESA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ($400.00) divididos en CUATROCIENTAS participaciones iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor de cada una.

NOTA 6

RESERVAS Y CAPITAL

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de los saldos de años anteriores.

RESERVA LEGAL	278.61
RESERVA FACULTATIVA	264.68

Utilidades acumuladas de Ejercicios Anteriores

UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	473.68

MEYTUECUADOR CIA. LTDA.

NOTA 7

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financiero adjuntos.

NOTA 8

Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 30 de Marzo de 2017.

Marcelo Cadena
Contador

Luis Arturo Lincango
Gerente General